

## PLAN FINESTEC 2023

Les informamos que: de acuerdo a la nueva Resolución CFE 441/23, también podrán pre-inscribirse “las y los estudiantes que cursaron el último año en una escuela técnica y que, habiendo transcurrido como mínimo seis meses de la finalización de dicho cursado, aún tienen materias pendientes de aprobación”. Por lo tanto, en el caso de haber finalizado su cursada en el año 2022, podrán anotarse para la segunda etapa de Finestec 2023.

Toda la información sobre la pre- inscripción y modalidad de cursada del Programa FinEsTec 2023 la podrán encontrar en la página:

<https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/finestec> y por cualquier consulta que no esté explicitada allí podrán escribir a [finestec.caba@bue.edu.ar](mailto:finestec.caba@bue.edu.ar)